ACTA # 07-2024

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

En reunión extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2024, de manera presencial en el Salón de Sesiones Municipales, al ser las dieciocho horas con quince minutos, con la presencia de la Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán, Presidenta quien preside, y el Regidor Propietario William Rodríguez Román, Secretario, el asesor legal del Concejo Municipal Josué Arturo Bogantes Carvajal, Secretaria de Actas: Guisel Chacón Madrigal.

AGENDA

1. SM 2301-2021 Acuerdo 5 SO 51-2021, celebrada el 20/12/2021, artículo VI.VIII, donde se aprobó moción suscrita por los regidores propietarios Carlos Murillo Rodríguez y Xinia Vargas Corrales y se traslada a la comisión de asuntos jurídicos para que se analice la solicitud del señor Juan Carlos Solano Esquivel y dictamine.

2. SM ACUERDO 209-2022 oficio MG AG 00351-2022 suscrito por el Alcalde Municipal donde remite oficio MG AG DJ 023-2022 suscrito por la Dirección Jurídica con la copia del expediente solicitado mediante dictamen 105-2021 de la comisión de asuntos jurídicos, el cual fue aprobado en la Sesión Ordinaria 02-2022

3. SM 720-2022 PCM 034-2022 suscrito por el señor Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente del Concejo Municipal donde se refiere a cada uno de los puntos del oficio MGAI 045-2022 del Auditor Interno

4. SM ACUERDO 1722-2022 MG AG 03782-2022 suscrito por el Alcalde Municipal donde solicita que sea valorado dar en administración este bien inmueble municipal a la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras la Flor y el Alto, ya que según consulta se encuentra disuelta.

5. SM ACUERDO 1729-2022 MG AG DAD DC 192-2022 suscrito por Marvin Hernández Aguilar, Jefe de Censo y Catastro, donde informa que el departamento no tiene información acerca del tema adhesión y su consecuente aplicación del reglamento de catastro nacional N 34331 vigente y sus reformas.

6. SM ACUERDO 1813-2022 para conocimiento de la comisión comunica el oficio MG AG 4005-2022 suscrito por el Alcalde, en el cual indica: el señor Marvin A. Hernández Aguilar, jefe de Censo y Catastro manifiesta que de acuerdo a su oficio MG-AG-03850-2022, en el que remite acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2022, celebrada el 01 de agosto de 2022, articulo VIII XVIII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 64-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que traslada nota UGAGOICO 0021-2021, suscrita por el señor Juan Carlos Solano E, Presidente UCA Goicoechea, en el que solicita se emita un oficio a la Asamblea Legislativa y al Ministerio de Hacienda para que la revaluación de Bienes Inmuebles se lleve cada 7, 8, 9, 0 10 años, al respecto le indico que no es posible modificar el artículo 16 de la Ley del Impuesto de Bienes Inmuebles N °7509, ya que fue establecida por la

ACTA # 07-2024

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, para ser aplicada de forma equitativa por todas las municipalidades del país

1. SM 2301-2021 Acuerdo 5 SO 51-2021, celebrada el 20/12/2021, artículo VI.VIII, donde se aprobó moción suscrita por los regidores propietarios Carlos Murillo Rodríguez y Xinia Vargas Corrales y se traslada a la comisión de asuntos jurídicos para que se analice la solicitud del señor Juan Carlos Solano Esquivel y dictamine.

El Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta, recomendar archivar el asunto porque recordemos que sin que uno no tuviera los precedentes era un poco difícil, en realidad saber cuál era el contexto, que era lo que precedía a esa moción que se había presentado en su momento, eso aplica para todo, debería generar un poco los expedientes por cada moción, en síntesis ya no interés actual, puesto que ya el órgano colegiado se encuentra integrado, investigar sobre el tema, ver asuntos de género, es un tema que ya había concluido.

Acuerdo N° 1

Se archiva, por cuanto la moción trasladada a comisión fue aprobada con dispensa de trámite de comisión en la sesión ordinaria N51-2021 del 20 de diciembre del 2021, por lo cual no hay interés actual en dictaminar la misma, dado que ésta ya genero acuerdo del órgano colegiado.

Votos positivos **Votos negativos**

Carolina Arauz Durán
William Rodríguez Román

2. SM ACUERDO 209-2022 oficio MG AG 00351-2022 suscrito por el Alcalde Municipal donde remite oficio MG AG DJ 023-2022 suscrito por la Dirección Jurídica con la copia del expediente solicitado mediante dictamen 105-2021 de la comisión de asuntos jurídicos, el cual fue aprobado en la Sesión Ordinaria 02-2022

Acuerdo N° 2

Por medio de la nota interna solicitar información a la Dirección Jurídica la información acerca del estado del expediente 21-0155-0166-LA.

Votos positivos **Votos negativos**

Carolina Arauz Durán
William Rodríguez Román

ACTA # 07-2024

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

3. SM 720-2022 PCM 034-2022 suscrito por el señor Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente del Concejo Municipal donde se refiere a cada uno de los puntos del oficio MGAI 045-2022 del Auditor Interno

Acuerdo N° 3

Sea archiva por ser de conocimiento y no existir tramite pendiente de competencia de este Concejo Municipal.

Votos positivos	Votos negativos
Carolina Arauz Durán William Rodríguez Román	

4. SM ACUERDO 1722-2022 MG AG 03782-2022 suscrito por el Alcalde Municipal donde solicita que sea valorado dar en administración este bien inmueble municipal a la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras la Flor y el Alto, ya que según consulta se encuentra disuelta.

Acuerdo N° 4

Se traslade a la Comisión de Sociales para su valoración acorde con sus competencias en el otorgamiento de bienes en administración de conformidad con el reglamento respectivo.

Votos positivos	Votos negativos
Carolina Arauz Durán William Rodríguez Román	

5. SM ACUERDO 1729-2022 MG AG DAD DC 192-2022 suscrito por Marvin Hernández Aguilar, Jefe de Censo y Catastro, donde informa que el departamento no tiene información acerca del tema adhesión y su consecuente aplicación del reglamento de catastro nacional N 34331 vigente y sus reformas.

Acuerdo N° 5

Se toma nota solo de conocimiento.

Votos positivos	Votos negativos
Carolina Arauz Durán William Rodríguez Román	

ACTA # 07-2024

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

6. SM ACUERDO 1813-2022 para conocimiento de la comisión comunica el oficio MG AG 4005-2022 suscrito por el Alcalde, en el cual indica: el señor Marvin A. Hernández Aguilar, jefe de Censo y Catastro manifiesta que de acuerdo a su oficio MG-AG-03850-2022, en el que remite acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2022, celebrada el 01 de agosto de 2022, articulo VIII XVIII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 64-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que traslada nota UGAGOICO 0021-2021, suscrita por el señor Juan Carlos Solano E, Presidente UCA Goicoechea, en el que solicita se emita un oficio a la Asamblea Legislativa y al Ministerio de Hacienda para que la revaluación de Bienes Inmuebles se lleve cada 7, 8, 9, 0 10 años, al respecto le indico que no es posible modificar el artículo 16 de la Ley del Impuesto de Bienes Inmuebles N °7509, ya que fue establecida por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, para ser aplicada de forma equitativa por todas las municipalidades del país

Acuerdo N° 6

Se archiva solo de conocimiento, notificar el oficio MG-AG-DAD-DC 213-2022, al señor Juan Carlos Solano E, en su condición de solicitante al medio que haya sido señalado en su nota.

Votos

Carolina Arauz Durán
William Rodríguez Román

Al ser las dieciocho horas con veintitrés minutos la Comisión de Asuntos Jurídicos concluye la reunión."

Carolina Arauz Durán
Presidenta

William Rodríguez Román
Secretario